

EDITORIAL

Conforme los días de nuestra agitada época transcurren se reafirma una vertiginosa tendencia de cambio dentro de las relaciones internacionales. Las antiguas certidumbres de la bipolaridad Este-Oeste, inquietantes pero, al fin, certidumbres, se conmueven a diario por un impresionante proceso de fragmentación hegemónica y multipolaridad militar, política y económica que repercute, de una u otra forma, en todos los rincones del planeta. La vieja casa ha estallado, pero sus fragmentos están en el aire, sin que sepamos todavía dónde van a caer.

Lo mismo en Rumania que en Chile o Sudáfrica, regímenes despóticos guiados al arbitrio de "iluminados" o dictadores que parecían inamovibles, caen o comienzan a tambalearse ante el empuje popular. La democracia, con sus dificultades y riesgos, se abre paso con vigoroso empuje: es el signo de los tiempos en casi todas las naciones. Como pocas veces en la historia, el clamor traspasa fronteras y es unánime. La "aldea global" de la que hablaba el comunicólogo canadiense Marshall McLuhan, hoy se orienta no tanto alrededor de las imágenes y cosmovisiones que proyectan los mass media, sino —ojalá su forma permanente— en torno de la órbita del pensamiento humanista y liberador.

En América Latina y otras regiones del Sur sin embargo, este proceso de cambio, ese repensar a fondo el pasado y el futuro del hombre y la sociedad, para extraer de ahí la generosa praxis de los tiempos nuevos, se ve enturbiado por la persistencia de prácticas de poder y prestigio que resultan anacrónicas, a la vista de las vertiginosas transformaciones de las que somos testigos privilegiados día tras día.

La invasión estadounidense a Panamá —la operación de extraer un diente con alicates— acaecida el 20 de diciembre pasado, es triste cuan contundente prueba de lo anterior, en la medida en que altera un proceso de paz y estabilidad al que la política internacional parecía estar arribando a lo largo de los últimos meses. Creemos, como en su momento lo hicieron notar en varios espacios gobierno y pueblo mexicanos, que la salvaguardia del principio de no intervención —consagrado como norma interamericana de conducta desde 1936 y como principio internacional desde el siglo pasado— es superior a cualquier otra razón que pretenda justificar una acción de este corte.

Ni la execrable conducta de un gobernante, aun plenamente acreditada, ni los diferendos electorales internos,

autorizan a Estado alguno a soslayar principios de conducta perfectamente establecidos por el derecho internacional, como es el caso de la solución pacífica de las controversias y el ya citado de no intervención. Pensar de otra manera implica, en el mejor de los casos, aceptar la aplicación de penas trascendentales que lastiman y agreden a inocentes.

Con todo, los tiempos reclaman una actitud propositiva, para que la quiebra temporal de los principios no se riña con la creatividad, y el estupor no nuble las perspectivas. En el campo de la política exterior, estas actitudes no sólo son necesarias, sino indispensables. En tal ambiente es que se ha desarrollado el derecho internacional.

Bajo esa perspectiva, la publicación que el lector tiene en sus manos —y que con este número ingresa a su séptimo año de aparición continua— explora el vasto universo conceptual y operativo de la acción internacional pasada y presente de México.

Abren así la sección de Ensayos dos trabajos atinentes a sendos aspectos de la relación de nuestro país con Estados Unidos. El primero, de José María Ramos, identifica los cambios y tendencias operadas durante el último año a nivel de los Ejecutivos de ambos países y evalúa las posibilidades de una “nueva era” en la relación bilateral. El segundo ensayo “La Comisión Internacional de Límites y Aguas: cien años de relaciones bilaterales”, de Manuel Ceballos Ramírez, relata las diversas etapas y desafíos por los que ha atravesado esa instancia al conmemorarse, en 1989, el centenario de su creación.

Un ensayo teórico es el de Jorge Jufresa, quien bajo el título de “Para un entendimiento post-convencional de los principios de convivencia internacional”, propone un esfuerzo de conceptualización, reinterpretación y debate crítico en torno a las normas que animan la actuación internacional del país.

Más adelante, como ya se va haciendo costumbre en las páginas de nuestra revista, incluimos varios documentos acerca de la Cuenca del Pacífico y sus repercusiones para México. En este bloque, Víctor Kerber se aproxima, con un enfoque psicosociológico, al estilo japonés de negociación, mientras Jorge Alberto Lozoya analiza en detalle las oportunidades del país en la Cuenca, y Luis Bravo Aguilera hace lo propio con el completo entorno que contextualiza nuestra inserción en ese espacio geográfico, político y económico.

En la sección de Notas, informes y documentos de política exterior de otros países, se incluye la Declaración de Belgrado, resultante de la IX Cumbre de los Países No Alineados. El texto ilumina con claridad los nuevos caminos de la acción multilateral que está explorando el Tercer Mundo, para confirmar su viabilidad histórica en esta hora de transformaciones.

Además de las tradicionales secciones de Novedades bibliográficas y Cronología de noticias, esta edición incluye, por último, una representativa muestra de los pronunciamientos más recientes e importantes del gobierno de la República en materia de relaciones exteriores. Entre ellos destacan el discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari ante el Congreso estadounidense; la comparecencia del canciller Fernando Solana ante la Cámara de Senadores; y el comunicado de la Presidencia de la República que define con nitidez la posición de México ante la intervención armada de Estados Unidos en Panamá.